

Corte Suprema de Justicia de la Nación Buenos Aires, 3 de Infielle de 2001.-

Visto la propuesta efectuadas por doctor José Antonio

Romero Feris, miembro del Consejo de la Magistratura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 1° de septiembre del corriente año y en los términos de lo dispuesto en el Punto 2º de Resolución Nº251/99, el contrato de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado para desempeñarse en la presidencia del Consejo de la Magistratura.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.-

aturio si PRESIDENTE DE LA CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION